

ESTUDIOS PREVIOS DE BIENES Y SERVICIOS		CÓDIGO: AP-CT-F-01-05					
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		VERSION: 5					
		PÁGINA: 1 DE 2					
		FECHA: 12/05/2018					
Fecha de Solicitud D/M/A	17/01/2020	Fecha de Recibido D/M/A					
DATOS DEL SOLICITANTE							
Nombre del Solicitante:	NANCY STELLA TABARES RAMIREZ						
Proceso:	Subgerencia de Prestación de Servicios de Salud						
Correo Electrónico y teléfono	subservicios@subrednorte.gov.co						
PAA(X) PROYECTO ()	SUPERVISOR DEL CONTRATO PERFIL O CARGO	DIRECCION DE SERVICIO AMBULATORIO					
OBJETO A CONTRATAR							
Prestar el servicio Integral de Oftalmología General y Subespecialidades en la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., durante las 24 horas del día de lunes a domingo, así como la disponibilidad de equipos, para garantizar la realización de la atención con calidad, oportunidad, humanización, continuidad, accesibilidad y seguridad.							
JUSTIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR							
La Organización Mundial de la Salud establece que alcanzar el grado máximo de salud es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano, y que por consiguiente los Estados deben crear las condiciones, instituciones y políticas que le permitan a toda la población acceder a este derecho. Es así como en Colombia dentro del texto de la constitución política señala en el "Artículo 49. La atención de la salud y el saneamiento ambiental son servicios públicos a cargo del Estado. Se garantiza a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud. Corresponde al Estado organizar, dirigir y reglamentar la prestación de servicios de salud a los habitantes y de saneamiento ambiental conforme a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad. También, establecer las políticas para la prestación de servicios de salud por entidades privadas, y ejercer su vigilancia y control. Así mismo, establecer las competencias de la Nación, las entidades territoriales y los particulares, y determinar los aportes a su cargo en los términos y condiciones señalados en la ley. Los servicios de salud se organizarán en forma descentralizada, por niveles de atención y con participación de la comunidad. La ley señalará los términos en los cuales la atención básica para todos los habitantes será gratuita y obligatoria. Toda persona tiene el deber de procurar el cuidado integral de su salud y la de su comunidad". Principio fundamental que busca cumplirse a través de la expedición de la Ley 100 de 1993 con el artículo 195 con la creación de las empresas sociales del Estado, como una categoría especial de entidad pública descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, quienes a través de un régimen de contratación de derecho privado, hace que con mayor agilidad pueda dar cumplimiento a las satisfacciones de toda una población bajo el postulado de hacer una efectiva y eficiente garantía al Derecho a la Salud y saneamiento ambiental, poniendo de plano en forma clara la primacía de la vida humana sobre cualquier formalidad normativa. La Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. presta servicios integrales de salud de baja, mediana y alta complejidad y adelanta las acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad a nivel individual y colectivo que le brindan al usuario una atención integral, fortaleciendo las acciones de autocuidado, mutuo cuidado y las intersectoriales que fomenten acciones individuales y colectivas para incentivar estilos de vida saludable los cuales contemplan actividades de Oftalmología General y Subespecializada en las áreas consulta ambulatoria, Urgencias y Hospitalización, para la población subsidiada, contributiva, participante vinculada y particular de las localidades de Suba, Engativá, Usaquén, Barrios Unidos, Teusaquillo y Chapinero de acuerdo a la contratación que la Institución tiene con el Fondo Financiero Distrital de Salud y las diferentes EAPB y el convenio de fortalecimiento de CAPS No. 673.							
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR							
Ítem	Nombre / Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Promedio consumo mensual	Especificación Técnica	Observación	*PAA
1	Ultrasonografía	1	PROCEDIMIENTO	50	NA		X
2	Angiofluoresceinografía unilateral, con fotografías a color de segmento posterior	1	PROCEDIMIENTO	43	NA		X
3	Tomografía con pruebas provocativas	1	PROCEDIMIENTO	10	NA		X
4	Sondeo vías lagrimales (mínimo 3 sesiones), incluye: estricteotomía	1	PROCEDIMIENTO	a demanda	NA		X
5	Cauterización de puntos lagrimales	1	PROCEDIMIENTO	a demanda	NA		X
6	Electrólisis de pestañas	1	PROCEDIMIENTO	a demanda	NA		X
7	Extracción cuerpo extraño de la conjuntiva	1	PROCEDIMIENTO	a demanda	NA		X
8	Curetaje de la conjuntiva o córnea	1	PROCEDIMIENTO	a demanda	NA		X
9	Inyección sub conjuntival	1	PROCEDIMIENTO	a demanda	NA		X
10	Drenaje absceso córnea	1	PROCEDIMIENTO	a demanda	NA		X
11	Extracción cuerpo extraño superficial de córnea	1	PROCEDIMIENTO	a demanda	NA		X
12	Extracción cuerpo extraño superficial de esclerótica	1	PROCEDIMIENTO	a demanda	NA		X
13	Topografía corneal computarizada, unilateral	1	PROCEDIMIENTO	4	NA		X
14	Recuento de células endoteliales	1	PROCEDIMIENTO	40	NA		X
15	Paquimetría (unilateral)	1	PROCEDIMIENTO	40	NA		X
16	Biometría ocular (unilateral)	1	PROCEDIMIENTO	60	NA		X
17	Interferometría (unilateral)	1	PROCEDIMIENTO	40	NA		X
18	Interferometría (bilateral)	1	PROCEDIMIENTO	a demanda	NA		X
19	Fotografía a color de segmento posterior (unilateral)	1	PROCEDIMIENTO	15	NA		X
20	Campo visual computarizado	1	PROCEDIMIENTO	50	NA		X
21	Drenaje absceso palpebral	1	PROCEDIMIENTO	6	NA		X
22	Drenaje chalazión	1	PROCEDIMIENTO	a demanda	NA		X
23	Tomografía Óptica Coherente	1	PROCEDIMIENTO	15	NA		X
24	Consulta oftalmología general	1	CONSULTA	1045	NA		X
26	Consulta supraespecialidades	1	CONSULTA	332	NA		X
27	Consulta Plan Canguro		CONSULTA	48			
27	Cirugía Oftalmológica mediana complejidad	1	CIRUGIA	100	NA		X
28	Cirugía Oftalmológica alta complejidad	1	CIRUGIA	150	NA		X
29	Interconsulta (urgencias)	1	CONSULTA	169	NA		X
¿Se anexa documento de detalle de descripción? SI_X_ NO_							
REQUISITOS TÉCNICOS ESPECIALES A SOLICITAR							
anexo 1							
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA OFERTA							
TÉCNICOS X		ECONÓMICOS X		OTROS		CUALES:	
SE REQUIERE VISITA TÉCNICA							
SI				NO X			
GARANTÍAS DEL CONTRATO							

gbl
24/01/2020
9:55
163

Patrimonio Autónomo ☐	Póliza Seriedad de la Oferta ☒	Póliza Calidad y Correcto Funcionamiento de Bienes ☐	Póliza Pago de Salario, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones ☒	Póliza Seguro de Manejo de Recursos Públicos para Particulares ☐
Garantía Bancaria ☐	Póliza Cumplimiento del Contrato ☒	Póliza Estabilidad de Obra ☐	Póliza Responsabilidad Civil Extracontractual ☒	Póliza Provisión de Repuestos, Accesorios y Correcto Funcionamiento de Equipos ☐

	ESTUDIOS PREVIOS DE BIENES Y SERVICIOS		CÓDIGO: AP-CT-F-01-05
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE ESE.		VERSIÓN: 5
	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		PÁGINA: 2 DE 2
			FECHA: 12/06/2018

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

GENERALES:

- CUMPLIR A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD A LA OFERTA Y CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS.
- ACTUAR DE BUENA FE Y ABSTENERSE DE REALIZAR CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO SIN PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR DEL MISMO.
- MANTENER DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO, LAS MISMAS CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y OFRECIDAS EN LA OFERTA. EN TÉRMINOS DE CALIDAD, PRECIO, CARACTERÍSTICAS ESPECIALES Y DISPONIBILIDAD.
- SUSCRIBIR EL CONTRATO, EL ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN Y GARANTÍA DENTRO DE LOS TIEMPO SOLICITADOS.
- PRESENTAR ANTE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARA LA GENERACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA, INFORMES, INGRESO AL ALMACEN Y CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES O DOCUMENTO EQUIVALENTE SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, REVISOR FISCAL O QUIEN HAGA SUS VECES, DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS.
- PRESENTAR ANTE LA DIRECCIÓN FINANCIERA (CENTRAL DE CUENTAS POR PAGAR) DE LA SUBRED NORTE ESE, LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA Y SOPORTES RESPECTIVOS PARA SU CORRESPONDIENTE RADICACIÓN.
- NOTIFICAR A LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. DE CUALQUIER INCONVENIENTE QUE IMPIDA LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL CONTRATO YA SEA QUE PROVENGA DE CAUSAS EXTERNAS O DE SU PROPIA ORGANIZACIÓN, CON EL FIN DE TOMAR LOS CORRECTIVOS DEL CASO PARA GARANTIZAR LA ÓPTIMA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
- DAR CUMPLIMIENTO A LOS S PROTOCOLOS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES. SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL DURANTE EL DESARROLLO DE LAS RESPONSABILIDADES ASIGNADAS, EN EL MARCO DE OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA ÚNICO DE HABILITACIÓN, AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD, SISTEMA ÚNICO DE ACREDITACIÓN Y SISTEMA DE INFORMACIÓN.
- EJECUTAR LAS ACCIONES PREVENTIVAS Y/O CORRECTIVAS, Y/O PLAN DE MEJORAMIENTO A QUE HAYA LUGAR DE ACUERDO A LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LOS ÓRGANOS EXTERNOS, SUPERVISOR DEL CONTRATO Y/O DIRECTRICES INTERNAS.
- LAS DEMAS QUE SE NECESITEN PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

ESPECÍFICAS: estas obligaciones estan contempladas en el Anexo No 2

PLAZO ESTIMADO DE EJECUCION DEL CONTRATO (en días o meses)	
CUATRO(4) MESES)	

CAUSALES DE RECHAZO DE UNA OFERTA

- Quando las condiciones técnicas, económicas, financieras y legales de la propuesta no lo permita.
- Quando se demuestre la participación de un oferente en varias propuestas.
- Quando se solicite alguna aclaración y no sea enviado en dicho termino.
- Quando la propuesta sea presentado en lugar o fechas diferente al cronograma.
- Quando el oferente presente información inexacta o no corresponda a la verdad.
- Quando existan motivos que impidan la escogencia objetiva de la oferta y proponente.

Firmas	Nombre y Firma del solicitante:	NANCY STELLA TABARES RAMIREZ	
	Firma del Director de la Oficina de Contratación:	LIDIA HEMILETH CALA CELIS	
	Nombre y Firma VoBo. Subgerente Corporativo y/o de Servicios de Salud:	NANCY STELLA TABARES RAMIREZ	
	Nombre y Firma Gerente:	YIDNEY ISABEL GARCIA RODRIGUEZ	

Observaciones:

	ANÁLISIS DE RIESGOS		CÓDIGO : AP-CT-F-02-04
			VERSIÓN : 4
			PÁGINA : 1 DE 1
			FECHA : 12/05/2018

**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN**

TIPO DE RIESGO	TIPIFICACIÓN (EJEMPLOS PARA TIPIFICAR LOS RIESGOS GENERALES DE LA COLUMINA ANTERIOR)	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA						IMPACTO						ESTIMACIÓN	ASIGNACIÓN DEL RIESGO (DEFINICIÓN)	QUIÉN ASUME EL RIESGO	FORMA DE MITIGARLO						
		4		3		2		1		4		3						2		1			
		ALTA	MEDIA	ALTA	MEDIA	ALTA	MEDIA	ALTA	MEDIA	ALTA	MEDIA	ALTA	MEDIA					ALTA	MEDIA	ALTA	MEDIA	BAJA	
	Casilla de selección	Casilla de selección (Escriba solo una)																		Generación automática	Generación automática	Generación automática	
ECONÓMICOS:	Variación en los insumos necesarios para la prestación del servicio de Oftalmología		3								3				6	MEDIO ALTO - ADMINISTRARLO	CONTRATANTE	Revisar periódicamente el comportamiento del mercado respecto de los bienes y/o servicios a contratar					
SOCIALES O POLÍTICOS:	San los servicios de los cambios de las políticas gubernamentales y de cambios de las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato														0								
OPERACIONAL:	La demanda desborda el presupuesto asignado para la prestación del servicio		3								3				6	MEDIO ALTO - ADMINISTRARLO	CONTRATANTE	Ejecución presupuestal supervisada					
FINANCIERO:	San el riesgo de consecución de financiación o riesgo de liquidez para obtener recursos para cumplir con el objeto del contrato y el riesgo de las condiciones financieras establecidas para la obtención de los recursos, tales como plazo, tasas, garantías, contragarantías y refinanciamientos entre otros														0								
REGULATORIO:	Incremento de algún gravamen que afecte la operación financiera para la prestación del servicio.						2								3	MEDIO BAJA - CONTROLARLO	CONTRATANTE	Análisis del mercado cambiario de la moneda extranjera					
DE LA ENTORRALLEZA:	San los eventos naturales previsible en los cuales no hay intervención humana que puedan tener impacto en la ejecución del contrato, por ejemplo los temblores, inundaciones, lluvias, sequías, entre otros														0								
AMBIENTALES:	Son los vínculos de las obligaciones legales o reglamentarias de carácter ambiental, así como las licencias, planes de manejo o permisos y autorizaciones ambientales incluyendo tasas, retribuciones y compensaciones, obligaciones de mitigación, tareas de monitoreo y control, entre otras														0								
TECNOLOGICO:	Nuevos desarrollos tecnológicos en el mercado que se requieran durante la ejecución del contrato.						2								3	MEDIO BAJA - CONTROLARLO	CONTRATANTE	Actualizar recomendaciones que emiten las entidades y áreas recomendadas					
															0								
															0								
															0								

ELABORADO POR	
Firma:	
Nombre:	NANCY STELLA TABARES RAMIREZ
Correo Electrónico:	subservicio@subrednorte.gov.co
Cargo:	Subgerente
Fecha Elaboración del/la	17/01/2020

Andrés

